



30 DE NOVIEMBRE,
DÍA INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD EDUCADORA 2025



DECLARACIÓN

Día Internacional de la Ciudad Educadora 2025

En este día especial, me dirijo a Ustedes como municipio miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, una red que agrupa a cerca de 500 gobiernos locales comprometidos con la educación como motor de transformación social, inclusión y convivencia.

Hoy celebramos el **Día Internacional de la Ciudad Educadora 2025**, bajo el lema: «**La participación de la infancia en la Ciudad Educadora**»; una oportunidad para reconocer el papel fundamental de niños, niñas y adolescentes como ciudadanía activa, con derecho a opinar y a ser escuchada y a formar parte de las decisiones que les afectan.

El principio 8 de la Carta de Ciudades Educadoras establece que la infancia, adolescencia y juventud tienen derecho a participar en la gestión y mejora de la vida comunitaria en igualdad de condiciones que las personas adultas y, para ello, las Ciudades Educadoras se comprometen a facilitar las vías y herramientas necesarias. Este compromiso se alinea con la Convención de los Derechos del Niño, que consagra la participación infantil como un derecho esencial.

Además, el Principio 20 de la Carta de Ciudades Educadoras establece que la ciudad educadora deberá ofrecer a toda la población formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática que fomenten el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad, el interés por lo público y el compromiso con el bien común.

En las Ciudades Educadoras, la infancia no es solo receptora de servicios: es protagonista del presente y constructora del futuro. Su implicación lejos de ser simbólica tiene un impacto real y transformador en la vida ciudadana. Por un lado, sus propuestas influyen en las decisiones municipales enriqueciéndolas con su mirada, ideas y energía y, por otro, al participar aprenden cómo funciona la democracia, desde una realidad más inmediata, como es la escuela o el barrio.

Por ello, en **MURCIA**, como miembro activo de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, nos comprometemos a:

- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación infantil, reconociendo su voz como esencial en la vida democrática local.
- Velar para que estos mecanismos de participación incorporen a la infancia en situación de vulnerabilidad, en la construcción de ciudades más inclusivas y equitativas que tengan en cuenta todas las miradas.
- Fomentar espacios de formación para que niñas, niños, y adolescentes desarrollen habilidades sociales, conozcan sus derechos y sepan cómo ejercerlos de forma activa y responsable.
- Promover el diálogo intergeneracional como vía para construir una comunidad más cohesionada, inclusiva y solidaria.
- Impulsar iniciativas educativas, culturales y lúdicas con y para la infancia y adolescencia, que visibilicen sus derechos y fomenten su implicación activa, promoviendo espacios que puedan ser autogestionados.
- Coordinar esfuerzos entre departamentos, administraciones, entidades sociales, escuelas, familias y otros agentes educativos para trabajar juntos por el bienestar, la igualdad de oportunidades y la ciudadanía activa desde la infancia, haciendo de nuestra ciudad un entorno vivo de aprendizaje.

El Día Internacional de la Ciudad Educadora 2025 es una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la educación y la promoción de la infancia y para celebrar nuestros avances, porque una Ciudad Educadora es aquella que escucha, aprende y crece con su infancia.

Hoy, **MURCIA** nos sumamos con entusiasmo a esta celebración y reafirmamos nuestra voluntad de construir un municipio más participativo, educador y comprometido con los derechos de la infancia.

¡Feliz Día Internacional de la Ciudad Educadora 2025!